

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

‘Meten a INE en juego perverso’

ABEL BARAJAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha quedado en medio de un juego perverso por la elección judicial de 2025, porque su organización apunta a un fracaso que será utilizado para cuestionar la permanencia del organismo, advirtieron magistrados federales.

En la conferencia matutina de juzgadores, magistrados de circuito hicieron un nuevo llamado al INE para que acate las suspensiones provisionales que le obligan a frenar la elección.

En su opinión, el acatamiento les daría el tiempo que el Congreso les ha negado para planificar mejor el proceso electoral.

“Es la crónica, nosotros creemos, de un fracaso anunciado, o sea ¿cómo va a llevar a cabo el INE la elección? El INE requiere recursos para capacitar, para instalar, para después hacer los conteos, sacar los números, etcétera, para todo eso requiere recursos”, dijo la magistrada Julia García González.

“Hay quienes ven detrás de todo ello un juego perverso, porque el día que fracase, el día que no sea el éxito que han pregonado por todos los lados ¿a quién le van a echar la culpa? Al INE”.

La magistrada Julia García González expuso que, con base en información oficial, en este momento el órgano electoral no cuenta con los recursos financieros ni el tiempo suficientes para organizar los comicios del año entrante.

Por ello, cuestionó si el instituto le dará cause a este proceso electoral restringiendo el número de casillas, una medida que eventualmente reduciría las posibilidades de que participen los ciudadanos que viven en zonas apartadas del País.



Imponen multa de 54 mil pesos a consejeros del INE

La sanción es por no frenar la elección de juzgadores. Tienen 24 horas para acatar la orden

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El juez Segundo de Distrito en Colima, Francisco García Contreras, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacato; además, impuso una nueva multa de 54 mil 285 pesos y dio un plazo de 24 horas para frenar el proceso electoral extraordinario en la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025.

El INE consideró que los actos vinculados con el desarrollo y organización del proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Unión no pueden detenerse por parte de la autoridad electoral, dado que devienen de un mandato y atribuciones expresamente conferidas por la Constitución.

El juez enfatizó que la autoridad responsable ha sido renuente en acatar la suspensión decretada; por tanto, debe dar vista al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito al juzgado, con copia autorizada del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo en que se actúa.

“A fin de que se realicen las investigaciones pertinentes en relación al delito previsto en la fracción III del artículo 262 de la Ley de Amparo, al ser su proceder, el de desobedecer la suspensión provisional concedida por este juzgador; no obstante, se le ha requerido en diversas ocasiones y se le ha apercibido de que incurriría en la conducta prevista en el numeral antes señalado”, manifestó el impartidor de justicia en un acuerdo.

También solicitó girar oficio al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México I; “se sirva hacer efectiva la sanción pecuniaria. Esto, haciéndole del conocimiento que de conformidad al artículo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, debe acreditar ante este órgano jurisdiccional haberla ejecutado, dentro de los tres días siguientes” al que se le notifique esta determinación.

“Apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de cincuenta unidades de medida y actualización, que corresponden a 5 mil 428 pesos, lo anterior de conformidad con los artículos 237, fracción I y 259 de la Ley de Amparo.

“Además, hágase de su conocimiento que los nombres de las personas a quien se hizo efectivo el medio de apremio ordenado en el presente incidente, corresponden a los Consejeros y Consejeras Electorales del Instituto Nacional Electoral”, detalló el juez.

En tanto, el INE subrayó que es constitucionalmente inviable detener la implementación de los procedimientos electorales, en tanto exista la norma que constitucionalmente le impone dicha atribución y mandato como ocurre en el caso. ●



El INE consideró que no puede detener el proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Unión.



El INE, sin experiencia ni pericia para la elección de ministros: magistrada

En el caso Yunes Márquez, la justicia fue moneda de cambio

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral no tiene tiempo, experiencia, recursos ni reglas claras para llevar a cabo la organización de los comicios judiciales, aseguró la magistrada Julia María del Carmen García. “Hay quien advierte incluso un juego perverso, porque el día que esta elección fracase o cuando no sea el éxito que han pregonado por todos lados, ¿a quién le van a echar la culpa?”

Recordó que con la enmienda judicial habrá una destitución masiva de juzgadores como no ha ocurrido en el mundo. “Nunca hemos entendido cuál ha sido la prisa de este poder político para llevar a cabo esta reforma tan trascendente en nuestro país, por qué tanta urgencia cuando tenía que haberse respaldado con estudios serios, técnicos”.

Por su parte, la magistrada Edna Lorena Hernández añadió que el INE ha solicitado que le otorguen más tiempo y recursos para realizar dicha elección, pero en ambos casos las peticiones han sido negadas. Por ello, manifestó que no se puede ejecutar una designación de tal magnitud. “Si tan sólo se cumpliera con las suspensiones (pendientes en contra de la reforma) el INE tendría el tiempo que requiere y necesita para hacer una correcta planificación en caso de que esto resultara constitucional después del juicio de amparo”.

Durante la llamada conferencia de los jueces, las impartidoras de justicia también estimaron que hay “indicios de corrupción” en el caso de Miguel Ángel Yunes Márquez, en el que la fiscalía de Veracruz se desistió de la orden de aprehensión, aunque no presentaron pruebas.

Julia María del Carmen García lamentó que “la justicia se sigue usando como moneda de cambio, y como en realidad algo que tendría que ser un derecho para las perso-

nas, termina siendo un privilegio para unos cuantos”.

Para ciertas personas “está la posibilidad de que las fiscalías, la General de la República en particular, primero pida una orden de captura, porque sabe que hay elementos o al menos indicios probatorios suficientes para asumir que una persona ha cometido una conducta delictuosa y posteriormente diga que siempre no va a ejercitar esa acción.

“Tenemos documentados dos o tres casos; es rarísimo que la FGR lleve acciones de este tipo, es decir, que primero lleve ante una persona juzgadora estos elementos y después diga que no los tiene, que se equivocó. Un ejemplo es el caso de 18 militares en 2022. Otro es el asunto del senador Yunes. Esta actitud genera indicios de que hay claros actos de corrupción, porque para las personas comunes y corrientes como todos nosotros, tenemos que estar litigando contra la fiscalía”.



Instalan en la CDMX consejo que vigilará la elección de juzgadores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México instaló el consejo que dará seguimiento al proceso de elección de ministros, magistrados y jueces en el país.

La presidenta de dicho consejo, María Luisa Flores Huerta, explicó que en la capital serán 187 cargos —de más de 800 a escala nacional—, y pueden contender mil 179 candidatos; “operativa y logísticamente es una elección distinta y con mayor complejidad de lo que hasta hoy hemos conocido”. Incluso, dijo que los recursos humanos y financieros “serán superiores a lo requerido antes”.

Indicó que este proceso es histórico e inédito en México, por lo que llamó a todos los colabores del INE a poner su mejor empeño para garantizar la organización.

El organismo local quedó formalmente instalado con siete consejeros electorales propietarios y un secretario.

María Luisa Flores reconoció la labor de los titulares de las 22 vocalías ejecutivas de las juntas distritales del INE en la capital del país, quienes, dijo “desempeñarán un papel crucial en el desarrollo del proceso”; así también se destacó la participación de representantes que estarán a cargo de la organización, capacitación electoral y educación cívica, “quienes jugarán un rol muy importante en la organización y supervisión de las actividades relacionadas con este proceso extraordinario”.

En la sesión estuvo presente Mayra Melisa Guerra Pulido, consejera del Instituto Electoral local.

“

Pueden contender en la capital 1,179 candidatos por 187 cargos



#PESEAFRENOENIMPUGNACIONES

Siguen juicios vs. juzgadores

BUSCAN DETENER LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL

POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.

A pesar de que se frenaron impugnaciones al proceso de juzgadores por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), continúan llegando los juicios ante las autoridades electorales.

A la fecha suman casi mil juicios contra la Reforma Judicial y la elección de personas juzgadoras ante el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ambas instituciones continúan recibiendo quejas sobre todo para frenar la convocatoria para la elección de jueces, el calendario, incluso la distribución geográfica que el INE acaba de aprobar para la cartografía electoral de las elecciones.

Mientras tanto, la magistrada federal, Julia García, aseguró que los integrantes del Comité de Evaluación del Ejecutivo no tendrán tiempo para revisar debidamente todos los perfiles de aspirantes a la elección judicial.

Dijo que aún no hay reglas claras para definir las candidaturas, y tampoco tiempo, pues se revisarían al día a mil 384 personas (160 cada hora).

INVIABLE POR EL TIEMPO

1 Aseguran que no son viables todas las entrevistas entre cinco personas.

2 Dijeron que no tendrían descanso y le dedicarían todo su tiempo.

50

MIL SE REGISTRARON PARA UN CARGO EN EL PJ.

BAJO PRESIÓN

SE ACABA EL PLAZO PARA TENER UNA LISTA FINAL

1

• Los magistrados tendrán que responder esta semana.

2

• La contes- tación debe ser el día que sesionan, el miércoles.

3

• Quedan 13 días para depurar los primeros listados.



DA 24 HORAS PARA CUMPLIR SUSPENSIÓN

Juez denuncia al INE ante FGR por desacatar freno a elección judicial

Además le impone una nueva multa de 54 mil 285 pesos a los consejeros electorales

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, denunció penalmente e impuso una multa de 54 mil 285 pesos a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacatar una suspensión con la que frenó la implementación de la reforma judicial.

Esta decisión se habría publicado este lunes y sería parte del juicio de amparo 1125/2024, donde el juzgador destacó que dio vista a la Fiscalía General de la República (FGR) por el incumplimiento por parte del órgano electoral.

El 4 de noviembre, el juez ya había impuesto otra multa por la misma cantidad, por lo que estas sanciones ya acumulan 108 mil 570 pesos por consejero.

García Contreras les pidió por tercera ocasión a los consejeros que cumplan con la suspensión en un plazo de 24 horas. Además, agregó que, para acatar la decisión, basta un acto positivo que el INE acuerde para la paralización del proceso electoral.

EXIGEN CUMPLIR SUSPENSIONES

Si el INE necesita más tiempo para poder organizar la elección de

juzgadores, podría cumplir con las suspensiones que se han dado, sostuvo la magistrada Edna Lorena Hernández Granados.

“Si tan sólo el INE cumpliera con la suspensión, tendría el tiempo que requiere y necesita para hacer una correcta planificación en caso de que esto resultara constitucional después del juicio de amparo”, aseveró.

Además, la juzgadora sostuvo que sin los recursos necesarios, no se puede llevar a cabo el ejercicio de elección de juzgadores.

“Si tiene un presupuesto (limitado), ¿esto implica que se va a comprometer la transparencia del proceso electoral? Eso es un riesgo para todos los mexicanos, para todos los que reciben una administración de justicia”, aseveró la magistrada.

Durante la conferencia matutina de los juzgadores, la magistrada Julia María García recordó que la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, ha pedido prórrogas y más recursos para poder llevar a cabo este proceso, algo que se le ha negado de forma rotunda.

Además, García cuestionó la falta de cumplimiento e incluso acusó que hay prisa en este proceso, algo que se ha visto desde que se anunciaron estos cambios a la ley.

“Nunca hemos entendido cuál ha sido la prisa del poder político para llevar a cabo esta reforma tan trascendente en nuestro país”, apuntó la magistrada.

“Nunca hemos entendido cuál ha sido la prisa para llevar a cabo esta reforma”

JULIA MARÍA GARCÍA Magistrada





ESPECIAL

Mensaje. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.



FRENTES POLÍTICOS

1. Derechos garantizados. La presidenta **Claudia Sheinbaum** eleva los programas sociales a rango de derechos constitucionales: pensiones, becas, vivienda y más quedan protegidos por decreto. **Ernestina Godoy**, consejera jurídica de la Presidencia, celebra la obligatoriedad presupuestaria que asegura su entrega, y **Rosaura Ruiz**, titular de la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, aplaude la expansión de la Universidad Rosario Castellanos a nivel nacional. Un millón de viviendas para trabajadores y hasta un decreto por la protección animal completan el paquete. Implementarlos ahora es el reto

2. Cálculo preciso. **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, parece estar moviendo sus fichas con cautela, aunque los hechos violentos, como el ataque a la reportera **Victoria García** en Montemorelos, exigen respuestas inmediatas. Mantener un perfil bajo mientras el tablero político nacional arde puede ser una estrategia más astuta de lo que parece, pero el desafío está en no dejar que el silencio se confunda con inacción. Ha mantenido un conveniente bajo perfil, aderezado con su enfoque en infraestructura y movilidad, que sigue avanzando, pero el clamor por la seguridad no puede esperar. Es momento de actuar.

3. Dilema. **Norma Piña**, al mando de la SCJN, reafirma que hasta los homicidas múltiples tienen derecho a la reinserción social. ¿Qué opinará la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**? Mientras Chihuahua lidia con índices delictivos que desbordan las prisiones, la Corte decide que la prisión perpetua es "inhumana". El caso de **Juan Carlos Gámez Bernal**, condenado por cuatro asesinatos, será revisado, no sea que se le haya aplicado una pena muy severa por, ya sabe, acabar con varias vidas. ¿Reinserción o premio? El mensaje es poco claro. En México, los derechos de las víctimas parecen ser siempre secundarios, ¿y se sigue protegiendo a asesinos múltiples? ¡Por favor!

4. Justicia turística. A la gobernadora **Mara Lezama** no le tiembla la mano. En Quintana Roo, 114 taxistas enfrentan la posible revocación de sus concesiones tras atacar a usuarios y conductores de plataformas como Uber. Los sindicatos, que parecen más mafias que gremios, pierden terreno ante un gobierno que promete "todo el peso de la ley". Los aseguramientos de vehículos y cancelaciones de licencias son la respuesta gubernamental, aquí no hay espacio para el caos. Mientras algunos taxistas confunden justicia con violencia, los turistas y locales se preguntan si el paraíso caribeño lo seguirá siendo. **Mara Lezama** tiene la respuesta.

5. INE bajo fuego. **Francisco García Contreras**, juez de distrito en Colima, no se tentó en corazón y denunció penalmente a los 11 consejeros del INE por desacato. Les dictó multas de más de 54 mil pesos y dio 24 horas para que suspendieran el proceso electoral extraordinario de 2025. La amenaza no es menor, según la Ley de Amparo, el castigo podría incluir prisión, multas mayores e inhabilitación. Mientras el INE de **Guadalupe Taddei** enfrenta estas sanciones, no puede evitarse preguntar: ¿es esto un legítimo llamado al orden o una estrategia más para debilitar a un árbitro electoral ya en la mira de un sinfín de controversias políticas?



TRASCENDIÓ

Que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, recibirá hoy en San Lázaro a más de 80 jueces y magistrados del país para intercambiar opiniones, reflexionar sobre su legitimidad y avanzar hacia un sistema de justicia más justo y accesible. En Morena consideran que este encuentro, además de consolidar el proceso de transformación constitucional en marcha, destaca la importancia del diálogo entre poderes para garantizar que los cambios en el Poder Judicial respondan a las necesidades actuales del país. Anotado.

Que en oficinas de las ministras afines a la 4T hay sorpresa porque no fueron convocadas al desayuno que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, ofrecerá a los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente con motivo del fin de año. Más allá de la fractura natural que dejó la reforma a este poder aprobada hace unas semanas, entre los colaboradores de **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz** hay confianza de que se trate de un simple error de comunicación que se subsanará de última hora. Veremos.

Que, por cierto, entre los dimes y diretes que no paran en el INE, hay quienes siguen dudando de que la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, realmente vaya a defender el presupuesto de la elección judicial el próximo jueves en su visita a la Cámara de Diputados y, de hecho, ven más probable que termine cediendo a las imposiciones de austeridad republicana. Y sin dinero, otra vez a convertir las ocurrencias en milagros.

Que en la definición de la terna para elegir a la próxima persona titular de la fiscalía de CdMx los tiempos comienzan a alargarse más de lo necesario, pues la convocatoria precisa que la última semana de noviembre la Guardia Nacional se encargaría de realizar los exámenes de confianza a los siete aspirantes, aunque esa institución ya comunicó que llevará más tiempo. En ese mismo cronograma, ayer debieron conocerse los nombres de tres finalistas para enviárselos a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, pero no ocurrió así; ahora el proceso se emparejará con la discusión del Presupuesto 2025 y eso complicará más el tema. ■

